 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Colombia Vigilancia Mineducación	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	B
Dependencia		Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(77)

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	Annyela Karina Fontalvo Clavijo		
<b>FACULTAD</b>	Educación, Artes Y Humanidades		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Comunicación Social		
<b>DIRECTOR</b>	Alberto José Tolosa Manjarrès		
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	Creación De Un Plan Estratégico De Social Media Desde La Oficina De Gestión Social Y Secretaria De La Mujer E Inclusión Social Del Municipio De La Jagua De Ibirico – Cesar		
<b>TITULO EN INGLES</b>	Creation Of A Strategic Plan For Social Media From The Office Of Social Management And Secretariat For Women And Social Inclusion Of The Municipality Of La Jagua De Ibirico - Cesar		
<b>RESUMEN (70 palabras)</b>			
<p>La presente propuesta de trabajo de grado expone una línea de investigación en base a un diseño e implementación de estrategias comunicativas con el fin de visibilizar poblaciones vulnerables del municipio de la jagua de Ibirico. Por otra parte, esta propuesta busca evidenciar las diferentes problemáticas sociales que viven estas poblaciones y ratificar la importancia de una comunicación participativa en el desarrollo de los programas sociales.</p>			
<b>RESUMEN EN INGLES</b>			
<p>The Present Proposal For Degree Work Exposes A Line Of Research Based On A Design And Implementation Of Communicative Strategies In Order To Visibilize Vulnerable Populations Of The Municipality Of La Jagua De Ibirico. On The Other Hand, This Proposal Seeks To Evidence The Different Social Problems That These Populations Are Experiencing And Ratify The Importance Of A Participatory Communication In The Development Of Social Programs.</p>			
<b>PALABRAS CLAVES</b>	Implementación, Diseño, Estrategias Comunicativas Y Desarrollo		
<b>PALABRAS CLAVES EN INGLES</b>	Implementation, Design, Communicative Strategies And Development		
<b>CARACTERISTICAS</b>			
PÁGINAS: 77	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88  
 atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE SOCIAL MEDIA DESDE LA OFICINA DE  
GESTION SOCIAL Y SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL DEL  
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

AUTOR

ANNYELA KARINA FONTALVO CLAVIJO

Trabajo de Grado en Modalidad de Pasantía para Optar el Título de Comunicador Social

Director:

ALBERTO JOSÈ TOLOSA MANJARRÈS

Esp.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## Índice

<b>Capítulo 1 Creación de un plan estratégico de social desde la oficina de gestión social y secretaria de la mujer e inclusión social del municipio de la Jagua de Ibirico –Cesar .....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la empresa.....	1
1.1.1. Misión.....	3
1.1.2. Visión.....	3
1.1.3. Objetivos de la empresa.....	4
1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.....	5
1.1.5. Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.....	6
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	7
1.2.1. Planteamiento del problema.....	9
1.3 Objetivos de la pasantía.....	11
1.3.1. General.....	11
1.3.2. Específicos.....	11
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma .....	13
<b>Capítulo 2 Enfoque Referencial.....</b>	<b>14</b>
2.1 Enfoque Conceptual .....	14
2.1.1. Equidad .....	14
2.1.2. Estrategias de comunicación.....	14
2.1.3. Gestión pública.. ..	14
2.1.4. Gestión social.....	15

2.1.5.	Inclusión social .....	15
2.1.6.	Población vulnerable.....	15
2.1.7.	Problemática social .....	15
2.1.8.	Servicio social.....	16
2.2	Enfoque Legal .....	16
<b>Capítulo 3 Informe de cumplimiento de trabajo .....</b>		<b>22</b>
3.1	Objetivo específico 1. Realizar un diagnóstico a través de un análisis externo que permita evaluar el referente que tiene la comunidad sobre la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal.....	24
3.1.1.	Actividad 1: Realizar una encuesta. Para la realización del diagnóstico planteado inicialmente, se realizó una encuesta a los usuarios registrados en la base de datos de la secretaria de la mujer e inclusión social, Jagua de Ibirico -Cesartos. ....	25
3.1.2.	Actividad 2: Tabulaciones de encuestas para el desarrollo del análisis y conclusiones.....	26
3.2	Objetivo específico 2. Diseñar actividades comunicacionales que permitan fortalecer la promoción y difusión de los programas y proyectos sociales que adelantan la oficina de Gestión Social y Secretaria de la Mujer Municipal.....	33
3.2.1.	Actividad 1: Crear un cronograma de actividades de fechas importantes. ....	33
3.2.2.	Actividad 2: Definir grupos poblacionales para cada publicación. ....	34
3.2.3.	Actividad 3: Diseñar una parrilla de contenido por grupo poblacional. ....	40

3.3	Objetivo específico 3. Realizar un seguimiento y posteriormente evaluar las estrategias de marketing utilizadas en la oficina de gestión social y secretaria de la mujer e inclusión social, a través de indicadores digitales. ....	43
3.3.1.	Actividad 1: Análisis general de las redes sociales. ....	43
3.3.2.	Actividad 2: identificar el fluido de redes sociales. ....	44
<b>Capítulo 4</b>	<b>Diagnostico Final.....</b>	<b>45</b>
<b>Capítulo 5</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>46</b>
<b>Capítulo 6</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>47</b>
<b>Referencias.....</b>		<b>48</b>
<b>Apéndices.....</b>		<b>53</b>

## Lista de figuras

Figura 1. Organigrama .....	5
Figura 2. ¿Conoce usted algún programa ofertado desde la oficina de Gestión Social y la Secretaría de la Mujer Municipal? .....	26
Figura 3. ¿Conoce usted donde está ubicada la Secretaría de la Mujer Municipal?.....	27
Figura 4. ¿Conoce usted la línea de atención de la Secretaría de la mujer Municipal?.....	28
Figura 5. ¿Usted ha hecho parte del algún programa ofertado desde la oficina de la Secretaria de la Mujer Municipal?.....	29
Figura 6. ¿Por medio de cuál red social usted consume la información de la secretaria de la mujer? .....	30
Figura 7. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría estar informado de los servicios y programa que ofrece la Secretaria de la mujer Municipal? .....	31
Figura 8. ¿Cómo se entera de los programas que promociona y oferta la Secretaria de la Mujer Municipal? .....	32
Figura 9. Primer Encuentro Departamental de Líderes Juveniles 2021.....	34
Figura 10. Entrega de kits .....	35
Figura 11. Proyecto de Implementación de Huertas Productivas .....	35
Figura 12. Apoyo y acompañamiento a la comunidad LGTBIQ+.....	36
Figura 13. Programa de Atención al Adulto Mayor .....	37
Figura 14. Acto conmemorativo del Día Mundial contra el Trabajo infantil .....	38
Figura 15. Convivencia Ciudadana.....	38
Figura 16. Entrega de 400 mercados a familias en condición de vulnerabilidad .....	39
Figura 17. Día del Servidor Público .....	40

Figura 18. Publicaciones en la fan page de Gestión Social. ....	41
Figura 19. Estadística de la red social.....	43
Figura 20. Análisis general de las redes sociales.....	44
Figura 21. Formato de cumplimiento pág. 1.....	53
Figura 22. Formato de cumplimiento pág. 2.....	54
Figura 23. Formato de cumplimiento pág. 3.....	55
Figura 24. Formato de cumplimiento pág. 4.....	56
Figura 25. Formato de cumplimiento pág. 5.....	57
Figura 26. Diseños campaña (Mujer 2021 No Corras Sola).....	58
Figura 27. Diseños campaña (1er Festival del frito y dulce Jagüero 2021).....	59
Figura 28. Diseños campaña (La jagua juega con amor).....	60
Figura 29. Diseños campaña (Derechos de los niños e incentivos Jóvenes en acción).....	61
Figura 30. Diseños campaña (La homofobia).....	62
Figura 31. Diseños campaña (Día de la afrocolombianidad 21 de mayo).....	63
Figura 32. Diseños campaña (Día mundial contra el trabajo Infantil).....	64

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b>	Diario de Campo .....	7
<b>Tabla 2</b>	Matriz DOFA .....	8
<b>Tabla 3</b>	Descripción de las actividades a desarrollar .....	13
<b>Tabla 4</b>	Diseño de una parrilla de contenido.....	42



## Lista de apéndices

Apéndice A. Formato de cumplimiento.....	53
Apéndice B. Diseños (Mujer 2021 No Corras Sola).....	58
Apéndice C. Diseños (1er Festival del frito y dulce Jagüero 2021) .....	59
Apéndice D. Diseños (La Jagua juega con amor).....	60
Apéndice E. Diseños (Derechos de los niños e incentivos Jóvenes en acción).....	61
Apéndice F. Diseños (La homofobia).....	62
Apéndice G. Diseños (Día de la afrocolombianidad 21 de mayo) .....	63
Apéndice H. Diseños (Día mundial contra el trabajo Infantil) .....	64

## Resumen

La presente propuesta de trabajo de grado expone una línea de investigación en base a un diseño e implementación de estrategias comunicativas con el fin de visibilizar poblaciones vulnerables del municipio de La Jagua de Ibirico. Por otra parte, esta propuesta busca evidenciar las diferentes problemáticas sociales que viven estas poblaciones y ratificar la importancia de una comunicación participativa en el desarrollo de los programas sociales.

Este escrito de grado, se enfatiza en el desempeño e importancia de la labor que ejerce una persona desde las comunicaciones, ya que desde años atrás las redes sociales o los medios de comunicación se han convertido en una herramienta esencial en el proceso para tener una comunicación asertiva, promoción y posicionamiento. Con la presente propuesta se plantea un plan estratégico de social media para visibilizar los programas y proyectos a impulsar desde la secretaria de la Mujer e Inclusión Social, que tienen como firme propósito motivar, acompañar e incentivar a las mujeres, jóvenes y madres cabezas de hogar, junto a los demás grupos poblacionales de esta localidad.

Es importante evidenciar los proyectos o programas mediante redes sociales y los diferentes canales de comunicación, ya que esto garantizara una participación activa de los diferentes grupos beneficiarios, y de este modo generar distintas percepciones y poder brindar mucho más contexto del que se tiene del mismo, buscando garantizar el éxito de lo que se busca lograr y así hacerlo transparente con un manejo eficaz y productivo de las redes sociales.

## Introducción

Este trabajo de grado tiene como objetivo principal, buscar y dar a conocer ese reconocimiento por el amplio trabajo que puede ejercer una persona dentro de los procesos de comunicación para la amplia cobertura de los distintos programas y proyectos de beneficios y desarrollo a ofertar la Alcaldía Municipal, a través de la oficina de Gestión Social y la Secretaria de la mujer e Inclusión social de la Jagua de Ibirico, a todas la mujeres que buscan generar y hacer progresar sus microempresas para el desarrollo y progreso de estas mismas, empleando un método de impulso para beneficiar de igual manera a los demás grupos poblaciones.

En este informe se pretende proyectar y demostrar el grado de participación de los grupos poblacionales con las que se trabaja, reconociendo de este modo, lo vital que es para que un proyecto sea percibido como próspero y productivo y pueda generar el cambio que se desea dentro de las comunidades a las cuales se busca beneficiar desde la entidad gubernamental.

En este primer capítulo se dan a conocer factores importantes en la empresa, como su estructura organizacional, misión, visión, objetivos corporativos y demás, también se realizará un análisis de la dependencia asignada al pasante, y se llevará a cabo la recolección de información por medio del diario de observación para realizar la matriz DOFA y establecer y proponer las posibles soluciones que mitigarían las problemáticas que se presentan dentro de la dependencia.

# **Capítulo 1 Creación de un plan estratégico de social desde la oficina de gestión social y secretaria de la mujer e inclusión social del municipio de la Jagua de Ibirico –Cesar**

## **1.1 Descripción de la empresa**

La Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico, es una entidad territorial y gubernamental de inclusión social y con el lema “El Pueblo Primero” que lleva como firme propósito de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de todos los habitantes de este municipio.

Las entidades gubernamentales como la alcaldía del municipio de la Jagua de Ibirico deben velar por el sano esparcimiento socio cultural de sus habitantes, es por ello que se hace necesaria la visualización de los programas que tiene la alcaldía a las poblaciones más vulnerables.

Para el cumplimiento de la normatividad interna la administración cuenta con un manual de deberes y facultades del alcalde que permiten el funcionamiento adecuado de las funciones establecidas en el decreto N° 5393 del artículo 38°. Por consiguiente, el alcalde es el jefe de la administración municipal y el representante de la entidad jurídica municipal. El alcalde se elige conforme a las bases y los procedimientos mencionados en la ley correspondiente.

Durante su cargo, el alcalde no puede estar encargado de los organismos administradores y auditores y no puede ser presidente de los clubes deportivos profesionales y no puede hallarse en su administración. (Alcaldía de la Jagua de Ibirico, Cesar, 2020)

Los deberes y las facultades del alcalde son los siguientes:

- Gestionar la organización municipal como la alta autoridad de la organización municipal, proteger los derechos e intereses del municipio.
- Gestionar el municipio conforme al plan estratégico, formar estrategias corporativas de la administración municipal, preparar y aplicar, seguir y evaluar el presupuesto, los criterios de las actividades municipales y de rendimiento del personal conforme a estas estrategias, presentar a la asamblea los informes sobre estos.
- Representar el municipio en los departamentos y las ceremonias estatales, ante la jurisdicción como demandante o demandado u otorgar el poder.
- Presidir la asamblea y el consejo.
- Gestionar los bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Seguir y cobrar las cuentas por cobrar y los ingresos del municipio.
- Hacer acuerdos con tal de tomar la decisión de los órganos autorizados.
- Aplicar las decisiones de la asamblea y el consejo.
- Aplicar el presupuesto, confirmar las transferencias del presupuesto fuera de la autoridad de la asamblea y del consejo.
- Nombrar al personal municipal.
- Auditar el municipio y sus filiales con sus negocios.
- Aceptar donaciones incondicionales.
- Tomar las medidas necesarias para el bienestar, la serenidad, la salud y la felicidad de los habitantes.

- Usar fondos asignados para la representación y hospitalidad.

Ejercer los deberes y usar las facultades otorgados al municipio por las leyes o los que no requieren la decisión de la asamblea o el consejo municipales.

- La Ley Municipal N° 5393 (Alcaldía de la Jagua de Ibirico, Cesar, 2020)

**1.1.1. Misión.** Potenciar y promover el desarrollo integral del Municipio, mediante una apuesta de intervención concertada con la comunidad, orientando el gasto social a superar los desequilibrios existentes en el territorio e impulsando la solidaridad, la equidad, la transparencia en la gestión pública, la garantía de los derechos humanos y la seguridad ciudadana como mecanismos para generar bienestar social; y el impulso a la diversificación de los diferentes sectores de la economía, que estimule la generación de empleo e incremente la capacidad productiva y competitiva; y la protección de los recursos naturales y del potencial ambiental, de manera que el territorio avance hacia un desarrollo sostenible. (Alcaldía de la Jagua de Ibirico, Cesar, 2020)

**1.1.2. Visión.** En el 2030, La Jagua de Ibirico será un municipio integrado social y territorialmente, solidario y equitativo, con un capital humano con capacidades para su realización individual y colectiva, un desarrollo económico sostenible y competitivo y un ambiente seguro y sano, que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza y los desequilibrios, y a consolidar una sociedad reconciliada, respetuosa de los derechos humanos y viviendo en paz. (Alcaldía de la Jagua de Ibirico, Cesar, 2020)

**1.1.3. Objetivos de la empresa.** Implementar estrategias para apoyar el

emprendimiento en las industrias culturales: (I) identificar y desarrollar procesos de emprendimiento cultural, (II) elaborar estrategias para la promoción de inversiones en las industrias culturales, (III) apoyar técnica y financieramente a las empresas culturales de menor tamaño, y (IV) desarrollar programas de formación del sector artístico y cultural.

Diseñar e implementar programas culturales para la primera infancia: (I) desarrollar programas de sensibilización y formación artística, (II) promover la infraestructura cultural con servicios para la primera infancia, (III) proveer formación artística a los agentes cuidadores y educativos, entre otros.

Fortalecer el Programa de Lectura y Escritura: realizar un inventario del estado actual y la dotación de las bibliotecas públicas, incluyendo su conectividad; e implementar esquemas de cofinanciación territorial para la infraestructura cultural municipal, entre otras.

Desarrollar estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional: profundizar la interrelación y complementariedad entre el Sistema de Intermediación Laboral, los Sistemas de Protección al Cesante y de Formación de Capital Humano, y la Estrategia de Gestión del Recurso Humano.

Incorporar a las responsabilidades de las entidades del Gobierno Nacional el seguimiento del empleo que generen y la definición de las necesidades de recurso humano que requiera su respectivo sector.

Desarrollar estrategias de prevención para atacar las causas del fenómeno y disminuir los desplazamientos nuevos. (Alcaldía de la Jagua de Ibirico, Cesar, 2020)

#### 1.1.4. Descripción de la estructura organizacional. El siguiente Organigrama

representa gráficamente la nueva estructura administrativa de la Administración Central Municipal de La Jagua de Ibirico, es un organigrama vertical, ya que los datos se representan en forma de pirámide, encabezado por el alcalde Ovelio Enrique Jiménez Machado, siguiendo con la oficina jurídica, oficina de contratación, oficina de talento humano, la oficina de las tics y dividida por cada dependencia, permitiendo así un mejor manejo en la toma de decisiones y en el flujo de comunicaciones.

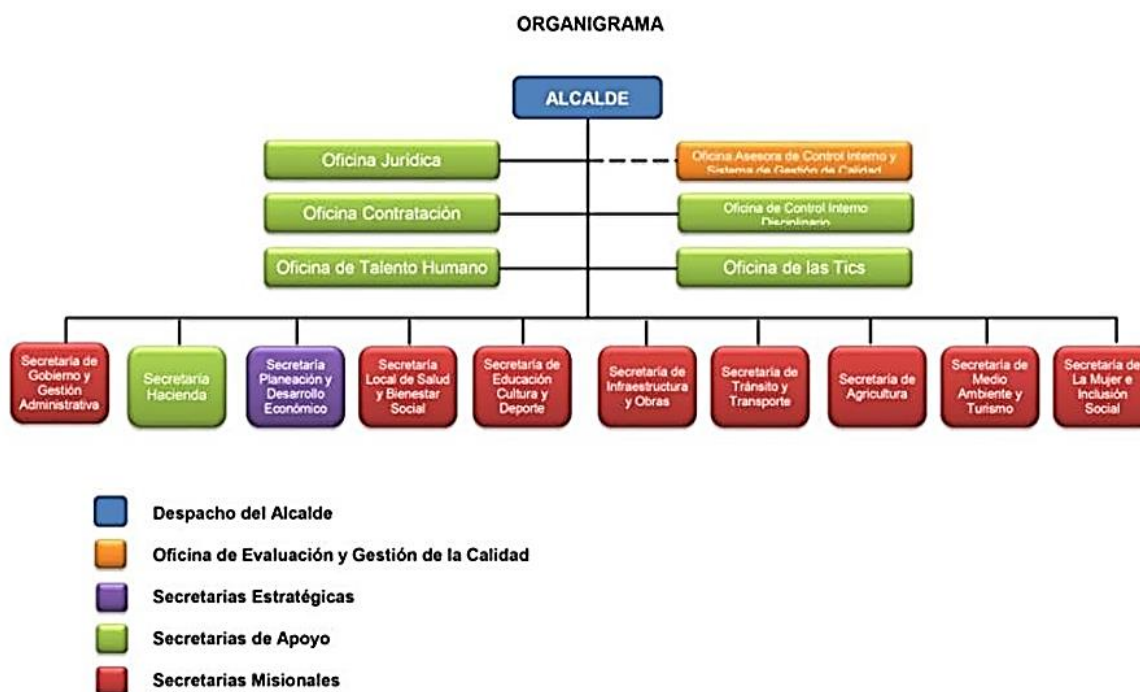


Figura 1. Organigrama

Fuente. (Alcaldía de la Jagua de Ibirico, Cesar, 2020)



**1.1.5. Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.** La secretaria de la Mujer e Inclusión Social es la encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que promuevan la equidad de género, la inclusión de los grupos étnicos Afro descendientes, Rrom e indígenas y la diversidad y respeto por la población LGBTI, por las mujeres, adulto mayor, red unida e infancia y juventudes, población en condición de discapacidad, mujeres vulnerables, población de Rehabilitación de drogas y alcoholismo y adolescentes en el Municipio de La Jagua de Ibirico a través del diseño, ejecución y seguimiento de campañas, programas o proyectos.

También es la encargada de diseñar e impulsar estrategias para la transformación de la imagen institucional y ciudadana a través de la utilización de lenguaje incluyente y de formas comunicativas basadas en el enfoque de derechos de las mujeres y la equidad de género.

Cabe resaltar que todo este proceso permite promover y facilitar la participación de las ciudadanas en la toma de decisiones y el fortalecimiento del control social de la gestión pública, en los asuntos de su competencia, ante las diferentes instancias de concertación de políticas, planes y programas.

## 1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Para la investigación se utilizó un enfoque de diario de campo para la recolección y procesamiento de datos, lo cual permite de una manera detallada y más específico el análisis de todos los procesos de la dependencia, tanto interno como externo.

Hablar de investigación, es hablar de trabajo de campo y observación. Son estos dos elementos donde se apoya el investigador para estudiar una realidad, conocer sus necesidades y problematizarla. El trabajo de campo [...] tiene como eje fundamental la observación, pues éste es el instrumento por excelencia para aprehender “la totalidad de lo social que se manifiesta en la experiencia<sup>1</sup>. No en todas las oportunidades una situación problemática se hace evidente; aquí juega un papel fundamental la experiencia y el conocimiento del investigador para hacer manifiestas esas necesidades y posiblemente problemas que ameriten ser investigados.

**Tabla 1**  
*Diario de Campo*

DIARIO DE CAMPO		
Actividad	Diario de campo de recolección de información de Gestión Social y secretaria de la Mujer Municipal	Fecha Lunes 8 de Marzo de 2021
Investigador/Observador	Annyela Karina Fontalvo Clavijo	
Objetivo/pregunta	Análisis de situación actual del referente que tiene la comunidad sobre la Oficina de Gestión Social y la secretaria de la Mujer Municipal.	
Situación	Desinformación de los programas ofertados de Gestión Social.	
Lugar-espacio	Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico	
Técnica aplicada	Diario de campo	
Personajes que intervienen	Interno y externa.	
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas		Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo o pregunta de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe un área de comunicaciones dentro de la dependencia.</li> <li>Desinformación al Usuario.</li> <li>Falta de divulgación de información de los programas y proyectos.</li> <li>Falta de publicidad de todas las actividades.</li> <li>Carecen de personal idóneo para manejo de las comunicaciones en la organización.</li> <li>No cuentan con imagen de presentación personal idónea.</li> <li>La mala toma de decisiones y mal organización dentro del entorno interno.</li> <li>Falta de equipos y herramientas digitales</li> <li>Falta de presupuesto para divulgación y promoción de las actividades</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Desinformación</b> de los puntos a dirigirse a realizar cualquiera queja o reclamo, lo primordial sería más información de la ubicación de los puntos de reclamo.</li> <li>Establecer desde sus plataformas digitales más divulgación de los proyectos y programas y las publicaciones de todos estos.</li> <li>Lo ideal es que todos los procesos y actividades ofertados desde la oficina de gestión social y secretaria de la mujer sea de total conocimiento para toda la comunidad.</li> </ul>

Fuente. Pasante

**Tabla 2**  
*Matriz DOFA*

<b>MATRIZ DOFA CRUZADA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	1- Prioridad para el público objetivo. 2- Cuentan con la facilidad para la creación de material fotográfico y vídeos de labores efectuadas para la producción y publicación 3- Fácil acceso y manejo de redes sociales.	1- Carecen de personal idóneo para manejo de redes social en la dependencia. 2- Carencias en la promoción, divulgación y emisión a través de las herramientas de comunicación por la falta de canales de comunicación. 3- Baja adquisición de nueva información.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>FO</b>	<b>FA</b>
1- Cuentan con diferentes programas sociales dirigidos a los grupos poblacionales 2- Cuenta con plataformas digitales y conectividad a red de internet 3- Proyección de una buena imagen.	1. Desarrollar estrategias comunicativas dándole un mejor uso y aprovechamiento a las redes sociales 2. Captar nuevos usuarios. 3. Crear estrategias que permitan una mejor conexión con las poblaciones vulnerables y que permita un mejor aprovechamiento de los diferentes programas sociales.	1. Crear estrategias para redes sociales 2. Diseñar contenido nuevo y propio. 3. Crear una parrilla de actividades
<b>DEBILIDADES</b>	<b>DO</b>	<b>DA</b>
1- Falta de equipo digitales 2- Poco reconocimiento como entidad gubernamental. 3- No hay una oficina de comunicaciones constituida.	1. Creación de un plan estratégico de social media desde la oficina de gestión social y secretaria de la mujer e inclusión social. 2. Crear perfiles sociales para cada programa. 3. Mejorar la imagen de la Gestora Social	1. crear espacios de formación para el cambio social, espacios radiales, televisivos, entre otros. 2. crear espacios por medio de charlas e impresos (afiches, revistas, folletos) a quienes no tienen accesibilidad a plataformas digitales.

**Fuente.** Pasante

**1.2.1. Planteamiento del problema.** El manejo de las redes sociales, de las herramientas tecnológicas y los medios tradicionales de comunicación, han evidenciado una evolución a favor de las personas con base a la comunicación entre estas mismas, a la divulgación y propagación de noticias, programas y proyectos y la facilidad para realizar quejas y reclamos a través de las distintas plataformas virtuales, esto en razón de que, debido a la aparición y creación de nuevas tecnologías y plataformas, cada vez, el proceso comunicativo se torna más práctico de manera distinta y fácil ya que, empleando un manejo óptimo de dichas herramientas comunicativas se podrá cubrir el personal destino para quienes serán ofertados los proyectos y para quienes tendrá como destinatario interesado algunas noticias.

Los conflictos, lejos de ser indeseables perturbaciones ocasionales, forman parte sustancial de la cotidianidad y en consecuencia es necesario aprender a vivir con ellos. (Duque Gómez, 2015, p.7)

A lo largo de la historia de Colombia han existido un sin número de problemas sociales que afectan la calidad de vida de sus habitantes, desigualdad, corrupción, discriminación, pobreza, entre otros y que van en caminados a la violación de los derechos humanos, dichos problemas no son ajenos a la comunidad de La Jagua de Ibirico y aunque el país cuente con políticas públicas que tienen como objetivo, satisfacer las necesidades de las comunidades más vulnerables, garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales, esto depende del manejo que se le dé bajo la dirección de profesionales idóneos en el área, para el alcance y cobertura que tengan estos programas para que llegue a estas comunidades y también para que se muestre la transparencia de las decisiones que tomen los gobernantes para solucionar estas

problemáticas sociales.

Reconocer la participación de las personas dentro de estos procesos de comunicación para el cambio social y también lo importante que son la variedad de programas y proyectos de fácil accesibilidad que ofertan desde la entidad, por ello, es de suma importancia llevar a cabo un arduo trabajo de promoción, divulgación y emisión de todos y cada una de ellos. Gracias a esta participación se podrá conocer cuáles son las necesidades de esa comunidad y de esta forma los programas sociales llegaran al público objetivo.

Actualmente la Oficina de Gestión Social y la Secretaría de la Mujer, no cuentan con el personal idóneo para el buen manejo de redes sociales y que desarrollen un excelente trabajo de promoción y divulgación de las acciones adelantadas en la dependencia y esto hace que se pierda el énfasis y el cumplimiento de los objetivos de la misión y visión de la entidad gubernamental con en esas comunidades y grupos poblacionales que tienen ciertas necesidades y un grado de vulnerabilidad, ya que se brinda poca garantía en la participación activa de los diferentes beneficiarios de un proyecto o programa que ayuda a cambiar la opinión o las percepciones que tengan del mismo, garantizando así el éxito o el fracaso de lo que se busca lograr.

Las redes sociales son importantes ya que agrupa personas en una página web en diferentes subgrupos: por edades, gustos, círculo amistoso, entre otros y todos los días se van sumando nuevos usuarios a las mismas, lo que debe de ser un medio de comunicación a tomar en cuenta al momento de realizar un plan de medios para una campaña promocional, así como también para el diseño y aplicación de estrategias mercadológicas adecuadas.

Actualmente, la entidad tiene poco espacios informativos en los diferentes medios de comunicación local, esto, a pesar de que se tiene a disposición medios como la radio, canal de televisión y los medios digitales, pero estos, no son utilizados con frecuencia y tampoco aprovechados y así poder proporcionar información y ofertar proyectos con mayor facilidad, y que en efecto, se pueda lograr obtener una mejor información de los programas en el municipio, que las personas que así lo requieran, puedan ser parte y acudir a los programas y proyectos benéficos destinados para la comunidad.

El trabajo de los comunicadores sociales dentro estos conflictos son muy importantes, ya que, son ellos quienes pueden darle voz al silenciado. Pero y desde la comunicación que se puede hacer para visibilizar estos conflictos sociales, pero no solo emitir, si no darles participación a esos grupos poblacionales, siendo la comunicación un aspecto importante para contribuir en la solución de problemas de carácter social.

### **1.3 Objetivos de la pasantía.**

**1.3.1. General.** Crear un plan estratégico de social media para visibilizar los programas sociales dirigidos a poblaciones vulnerables desde la oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer e Inclusión social del Municipio de la Jagua de Ibirico – Cesar.

**1.3.2. Específicos.** Realizar un diagnóstico a través de un análisis externo que permita evaluar el referente que tiene la comunidad sobre la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal.

- Diseñar actividades comunicacionales que permitan fortalecer la promoción y difusión de los programas y proyectos sociales que adelanta la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal.
- Realizar un seguimiento y evaluación de las estrategias de marketing utilizadas en la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, a través de indicadores digitales.

## 1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma

**Tabla 3**

*Descripción de las actividades a desarrollar*

Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades a desarrollar en la empresa para hacer posible el cumplimiento de los Objetivos Específicos
Crear un plan estratégico de social media para visibilizar los programas sociales dirigidos a poblaciones vulnerables desde la oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer e Inclusión social del Municipio de la Jagua de Ibirico – Cesar	Realizar un diagnóstico a través de un análisis interno y externo que permita evaluar el referente que tiene la comunidad sobre la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una encuesta.</li> <li>• Tabulaciones de encuestas para el desarrollo del análisis y conclusiones</li> </ul>
	Diseñar actividades comunicacionales que permitan fortalecer la promoción y difusión de los programas y proyectos sociales que adelanta la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un cronograma de actividades de fechas importantes.</li> <li>• Definir grupos poblacionales para cada publicación.</li> <li>• Diseñar una parrilla de contenido por grupo poblacional.</li> </ul>
	Realizar un seguimiento y posteriormente evaluar las estrategias de marketing utilizadas en la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, a través de indicadores digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis general de redes sociales.</li> <li>• Identificar el fluido de redes sociales.</li> </ul>

**Fuente.** Pasante



## Capítulo 2 Enfoque Referencial

### 2.1 Enfoque Conceptual

**2.1.1. Equidad:** Equidad no es lo mismo que igualdad. Paralelamente, no toda desigualdad se considera inequidad. La noción de inequidad adoptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OPS se reserva para las desigualdades que son "innecesarias, evitables e injustas" Así, mientras que la igualdad es un concepto empírico, la equidad constituye un imperativo de carácter ético asociado con principios de justicia social y de derechos humanos. (Gómez Gómez, 2002, p. 10)

**2.1.2. Estrategias de comunicación:** Es una serie de elecciones que permiten ubicar los momentos y los espacios más convenientes, para implementar un estilo comunicativo, un sello personal de la organización, que deberán respetar en la ejecución de todos los procesos internos, tanto laborales como humanos. (Arellano, 2008, p. 5)

**2.1.3. Gestión pública:** campo de estudio y docencia de los problemas de las administraciones públicas. Tradicionalmente se había utilizado la etiqueta de «ciencia de la administración» o, en un contexto más anglosajón, la de «administración pública» para referirse al ámbito de conocimiento e investigación que se ocupaba esencialmente del análisis de las administraciones públicas y sus estructuras de funcionamiento. (Subirats & Brugué, 1996, p. 22).

**2.1.4. Gestión social:** Gestión de organizaciones públicas dedicadas a implementar los programas sociales del Estado lo que suele llamarse «gerencia social» o a la gestión de organizaciones sin fines de lucro. Sin embargo, no importa si la organización es pública o privada o si tiene o no fines de lucro, lo importante es que su estrategia se dirija explícitamente a crear valor social; es decir, a dar respuesta a necesidades sociales o, lo que es igual, a cumplir objetivos socialmente deseables. (Beaumont, 2016, p. 15)

**2.1.5. Inclusión social:** La inclusión, en las sociedades segmentarias, es producto de la agregación a determinados segmentos de la sociedad. La agregación se producirá a través de unidades menores de la comunidad, la familia y la residencia. (Azüero Rodríguez, 2021)

**2.1.6. Población vulnerable:** Personas cuya naturaleza o debido a determinada circunstancia se encuentran expuestas a la exclusión, la pobreza, el efecto de inequidad y la violencia de todo orden. Dentro de los grupos vulnerables en Colombia se encuentran las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres, comunidad indígena, personas con orientación sexual diversa, víctimas del conflicto armado y venezolanos desplazados. (Serrano, 2019, p. 5)

**2.1.7. Problemática social:** Existe cuando un grupo influyente percibe una condición social que amenaza sus valores y puede ser remediada a través de la acción colectiva. (Estupiñan Aponte, 2007)

**2.1.8. Servicio social:** El Servicio Social es la actividad profesional a través de cuya práctica, el universitario participa en la sociedad, identificando problemáticas y coadyuvando a su solución. A través del servicio social se trabaja para impulsar las condiciones necesarias que fomentan la formación integral de los universitarios, en el marco de respeto a los derechos humanos, sociales y de los pueblos, así como el desarrollo sustentable. (Pulido , Reynaga, & Fuerte, 2014, p. 3)

## 2.2 Enfoque Legal

**Declaración Universal de Derechos Humanos**, de Diciembre 18 de 1948, en los artículos uno y dos, se establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros; además de que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. [...] Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW). Adoptada en Colombia internamente mediante Ley 51 de 1981, y reglamentada por el Decreto 1398 de 1990. Esta Convención se configura en la Carta Internacional de los derechos fundamentales para las mujeres, por cuanto pretende eliminar la discriminación en sus derechos civiles, políticos, económicos y culturales, y en cuanto presiona a los gobiernos que

adopten mecanismos apropiados para el logro de los derechos humanos en condiciones de igualdad.

**Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993**, se señala que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

**Convención Interamericana:** Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. OEA 1994. Establece el derecho de toda mujer a vivir una vida libre de violencia y regula los compromisos asumidos por los Estados americanos frente a la violencia contra la mujer. En Colombia fue adoptada un año después, mediante la Ley 248 de 1994. (Ley 248, 1994)

**Resolución 2122 ONU 2013:** Reafirma la necesidad de rendición de cuentas sobre la aplicación de la Resolución 1325, y la importancia de la participación de las mujeres en todas las fases de la prevención de conflictos, resolución y recuperación. (Resolución 2122, 2013)

**Declaración de Montevideo. Parlamento Andino y Parlamento del Mercosur 2016:** Los Países integrantes se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios para la implementación de la Agenda 2030 en donde se encuentran objetivos establecidos de manera

directa para la garantía de los derechos de las mujeres y el apoyo al proceso de paz en Colombia

**Ley 16 de 1972:** Por medio de la cual, se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969", todos los Estados que hacen parte de esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (Ley 16, 1972)

**Ley 51 de 1981:** aprobó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de Julio de 1980. (Ley 51, 1981)

**Artículos 40, 43:** Respectivamente, Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública y que La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. (Const, 1991, art. 40,43)

**Ley 35 de 1986:** Regula el derecho que asiste a todas las mujeres a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional en igualdad de condiciones con los hombres sin discriminación alguna. (Ley 35, 1986)

**Ley 82 de 1993:** Establece en el artículo tercero que, para todos los efectos, el Estado y la sociedad buscarán mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia. (Ley 82, 1993)

**Ley 1257 de 2008:** Reglamentado por el Decreto Nacional 4796 de 2011, determina que todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. (Ley 1257, 2008)

**Ley 51 de 1981:** Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer”, adoptada en 1979 y firmada en Copenhague el 17 de Julio 1980. Ratifica en totalidad la Convención. Convirtiéndose en norma reguladora del accionar del Estado en el país y del desarrollo de políticas públicas para la igualdad. (Ley 51, 1981)

**Ley 581 de 2000:** Garantiza Para garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. (Ley 581 , 2000)

**Ley 823 de 2003:** Esta ley establece el marco institucional de las responsabilidades por parte del Gobierno Nacional para garantizar, entre otras, la incorporación de las políticas y acciones de equidad de género e igualdad. (Ley 823, 2003)

**Ley 1009 de 2006:** A través de esta ley se creó el Observatorio de Asuntos de Género y se estableció que las entidades Nacionales y territoriales deberán suministrarle información. (Ley 1009, 2006)

**Ley 1448 de 2011:** Establece medida de atención integral en salud para las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno. (Ley 1448 , 2011)

**Ley 1496 de 2011:** Orientada a garantizar la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, estableciendo mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación. (Ley 1496, 2011)

**Ley 1542 de 2012:** Para garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar. (Ley 1542, 2012)

**Ley 1639 de 2013:** Dictaron medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y agentes Químicos. (Ley 1639 , 2013)

**Ley 1719 de 2014:** Se establece obligaciones específicas para que las entidades actúen de forma coordinada para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de la violencia sexual.

(Ley 1719, 2014)

**Ley 1761 de 2015:** Creo el tipo penal de feminicidio como delito autónomo. (Ley 1761, 2015)

**Decreto 1930 de 2013** “Por Medio Del Cual Se Adopta La Política Publica De Equidad De Género E Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres De La Jagua De Ibirico”. (Decreto 1930, 2013 )



## Capítulo 3 Informe de cumplimiento de trabajo

### Presentación de Resultados

Se realiza el desarrollo de la pasantía en el área de trabajo social de la alcaldía del municipio de La Jagua de Ibirico, con el fin de dar apoyo a este frente de la alcaldía, con base en los conocimientos adquiridos con el tiempo en el desarrollo de la carrera de Comunicación social, adicionalmente es totalmente gratificante lograr dicho desarrollo con los coterráneos y personas vulnerables de mi localidad.

Es por ello que se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Apoyar la creación de estrategias y acompañamiento en las convocatorias realizadas por el municipio a través de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social para el desarrollo de programas y proyectos sociales.
2. Creación de estrategias para redes sociales, para la difusión y visualización de la imagen de los programas y campañas estratégicas de Gestión Social.
3. Realizar asistencia técnica en la implementación de la comunicación gráfica en programas para las mujeres y grupos poblacionales del municipio de La Jagua de Ibirico.
4. Acompañar técnicamente las actividades de los procesos de Gestión de la participación ciudadana y Control social dirigido al sector mujer y grupos poblacionales.
5. Apoyar en el diseño de estrategias comunicacionales en medios alternativos y herramientas digitales para la divulgación de las acciones adelantadas por la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social.

Por ellos se establecen los requerimientos a desarrollar durante la pasantía en el área de comunicaciones.

1. Realización del registro fotográfico y difusión del Primer Encuentro Departamental de Líderes Juveniles 2021, realizado en La Jagua de Ibirico, por La Coordinación de Juventudes, La Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer e Inclusión Social.
2. Apoyo en la entrega y cubrimiento de paquetes alimentarios, kits multivitamínicos, dotación de uniformes y kits de aseo personal, donde se le dio inicio al Programa de Asistencia y Atención Nutricional para el Adulto Mayor (PAM) 2021, en La Jagua de Ibirico.
3. Publicaciones en la fan page de Gestión Social y en la página de Instagram diversas actividades realizadas por secretaria de la mujer e inclusión social y la oficina de gestión social.
4. Realización del registro fotográfico y difusión de las diferentes entregas de herramientas e insumos agropecuarios del proyecto de Implementación de Huertas Productivas, para la cabecera municipal y los corregimientos de La Victoria de San Isidro, La Palmita y Boquerón.
5. Apoyo y acompañamiento a la comunidad LGTBQ+ durante su participación en la marcha del orgullo y diversidad sexual celebrada en Valledupar, el día domingo, 27 de junio.
6. Registro fotográfico y difusión de las diferentes actividades en las jornadas recreo deportivas, charlas nutricionales, psicológicas y rumba terapia, dirigidas a los Beneficiarios del Programa de Atención al Adulto Mayor (PAM).

7. Apoyo la organización, socialización y presentación del Acto conmemorativo del Día Mundial contra el Trabajo infantil, realizado en La Jagua de Ibirico, bajo el lema ¡Actuemos ahora para ponerle fin al trabajo infantil!
8. Realización del registro fotográfico de actividades realizadas con el proyecto de Convivencia Ciudadana, en diferentes barrios del municipio, como el Galán, Simón Bolívar, El Bosque, Nancy Lobo.
9. Apoyo la entrega y difusión de 400 mercados a familias en condición de vulnerabilidad del corregimiento de Boquerón, dirigido por Grupo Proceso en coordinación con la Administración El Pueblo Primero.
10. Realización registro fotográfico de la celebración del Día del Servidor Público dirigida para funcionarios y contratistas de prestación de servicios de la entidad, concejales y demás autoridades del orden municipal.

**3.1 Objetivo específico 1. Realizar un diagnóstico a través de un análisis externo que permita evaluar el referente que tiene la comunidad sobre la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal.**

El método de recolección de información que se utilizó fue de gran importancia para medir el alcance y el referente de la comunicación externa de la dependencia.

Se identificó que los canales de comunicación de la secretaria de la Mujer y su población de usuarios es totalmente activo, puesto que gran porcentaje de los resultados, en cuanto a la información emitida por parte de la dependencia, son positivos.

### 3.1.1. Actividad 1: Realizar una encuesta.

Para la realización del diagnóstico planteado inicialmente, se realizó una encuesta a los usuarios registrados en la base de datos de la secretaria de la mujer e inclusión social, Jagua de Ibirico -Cesar, en el primer trimestre del año 2021, con un total de 7.087; cifra que se utilizó para que a partir de las operaciones que se realizaron con la fórmula de la calculadora muestral, arrojo el total de encuestas a realizarse, según los datos.

La fórmula utilizada fue:

$$N = \frac{N(p*q) (z)^2}{(N-1) E^2 + [(z)^2 * p*q]}$$

$$N = \frac{7.087 (0,5 * 0,5) (1,96)^2}{(7.087-1) 0,05^2 + [(196)^2 * 0,5 * 0,5]}$$

$$N = \frac{7.087 (0,25) (3,8416)}{(7.086) 0,0025 + [(3.8416) * 0,25]}$$

$$N = \frac{6.806,3548}{18.6754}$$

$$N = 364$$

Una muestra estadística es una parte o subconjunto de unidades representativas de un conjunto llamado población o universo, seleccionadas de forma aleatoria, y que se somete a observación científica con el objetivo de obtener resultados válidos para el universo total investigado, dentro de unos límites de error y de probabilidad de que se pueden determinar en cada caso. (López Roldán & Fachelli, 2015, p. 6)

### 3.1.2. Actividad 2: Tabulaciones de encuestas para el desarrollo del análisis y

**conclusiones.** Mediante un análisis detallado y con apoyo de la herramienta de Formularios del correo de Google, se buscó comprender el comportamiento de las encuestas aplicadas. A continuación, se expone parte de las encuestas aplicadas al personal externo. Se puede encontrar las encuestas con su análisis detallado y completo en apéndices.

#### *Encuestas Realizada a Personal Externo.*

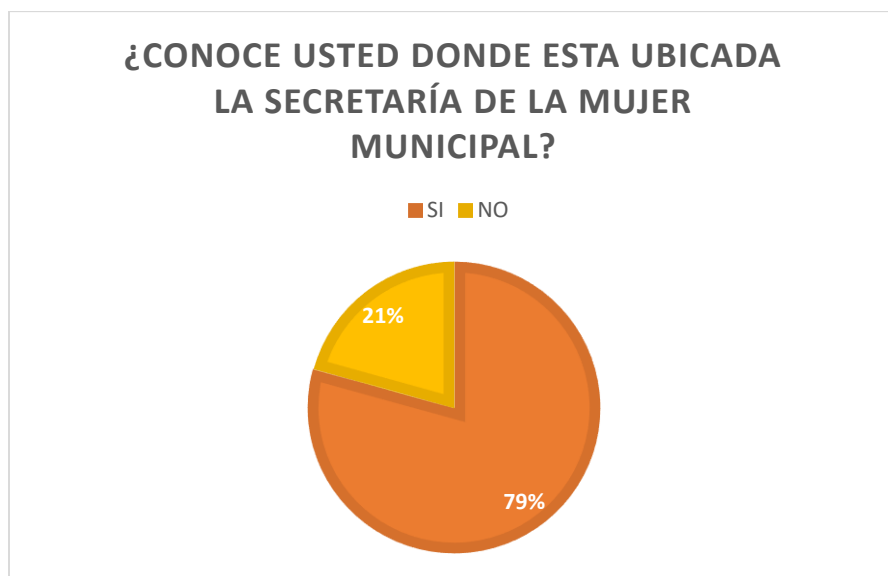


*Figura 2. ¿Conoce usted algún programa ofertado desde la oficina de Gestión Social y la Secretaría de la Mujer Municipal?*

**Fuente.** Pasante

De acuerdo con lo encuestado el 77% de un 100% dicen que SÍ conocen algunos programas ofertados dentro de la oficina de Gestión Social y la Secretaria de la Mujer Municipal,

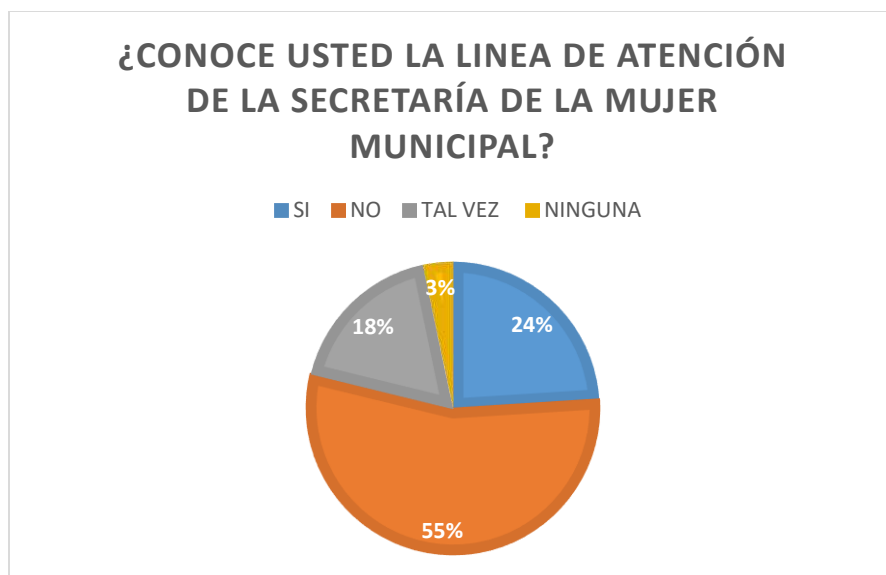
dándole cabida a todo este proceso de ir mejorando cada día más con el fin de llegar a todos los rincones del municipio de La Jagua de Ibirico.



*Figura 3. ¿Conoce usted donde está ubicada la Secretaría de la Mujer Municipal?*

**Fuente.** Pasante

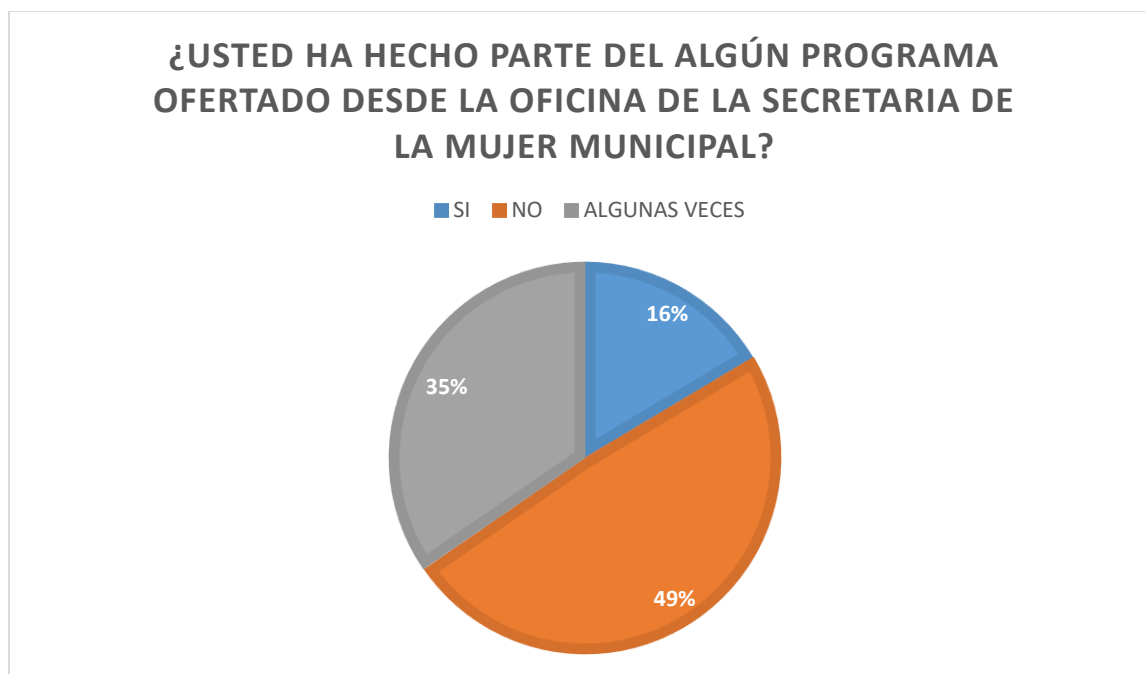
Dentro de todo el proceso y la ubicación de este, se pudo analizar que el 21% de la población dice que desconoce de la ubicación, pero el 79% dice que, si conocen el punto de administración de la Secretaria de la Mujer, esto permite seguir trabajando en pro de los procesos para ser más visible los puntos de atención y darles prontas soluciones a las problemáticas de cada uno de los diferentes grupos poblaciones.



*Figura 4. ¿Conoce usted la línea de atención de la Secretaría de la mujer Municipal?*

**Fuente.** Pasante

En esta pregunta se analizó un comportamiento totalmente distinto dado al alto porcentaje que nos arrojó la encuesta con un 55% (desconocen la línea de atención al usuario), pero cabe resaltar que todo el proceso desde la dimensión se maneja de manera presencial y se atienden todas clase de solitudes, lo cual conlleva a que la comunidad no tenga claro las diferentes líneas de atención que se manejan.

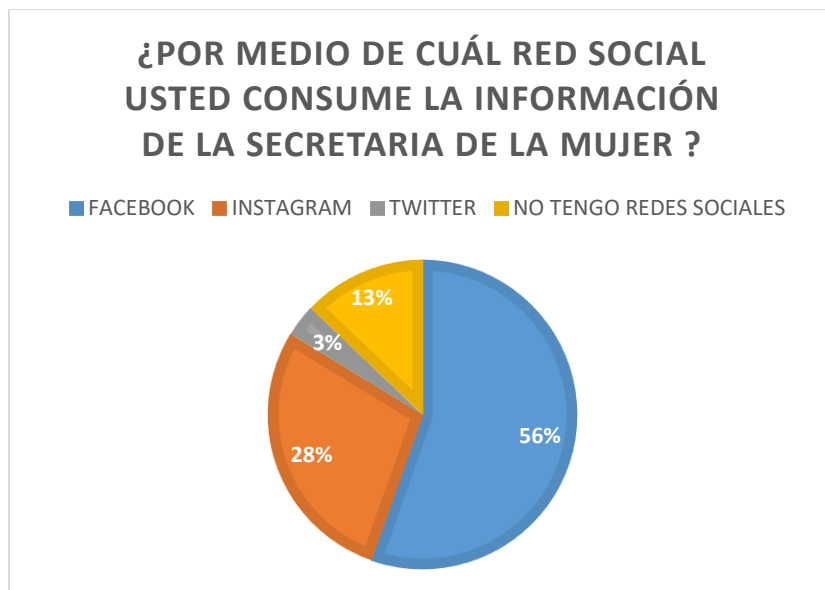


*Figura 5. ¿Usted ha hecho parte del algún programa ofertado desde la oficina de la Secretaria de la Mujer Municipal?*

**Fuente.** Pasante

Gracias a este resultado se pudo evidenciar que la dependencia debe realizar estrategias más sólidas y concretas que permita más intervenciones a todos esos grupos poblaciones o grupos vulnerables de la región, siendo ellos los grandes líderes de todos los procesos que adelanta la Secretaría de la Mujer Municipal.



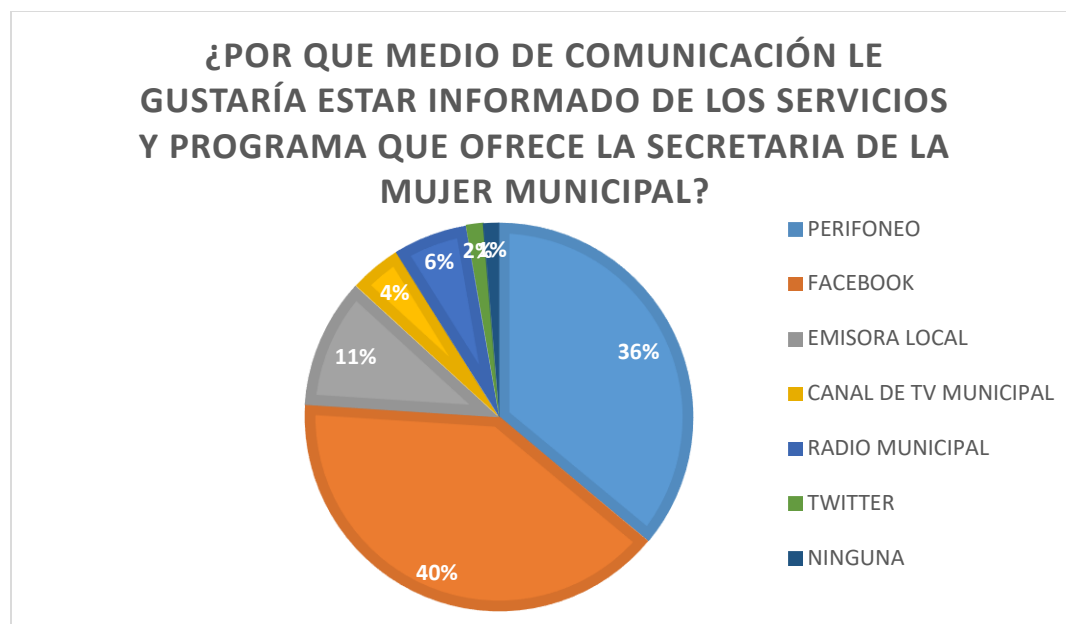


*Figura 6. ¿Por medio de cuál red social usted consume la información de la secretaria de la mujer?*

**Fuente.** Pasante

En este punto se dio a conocer los posibles canales de comunicación digital que podrían ser abiertos para fortalecer la comunicación de la Secretaría de la Mujer municipal, La Oficina de Gestión Social y sus usuarios, y se obtuvo que el 56% de los encuestados, consume más información y tiene más interacción con la red social Facebook, que fue la que obtuvo mayores respuestas, seguidamente Instagram como un 28%, y, por último, Twitter con un 13%.

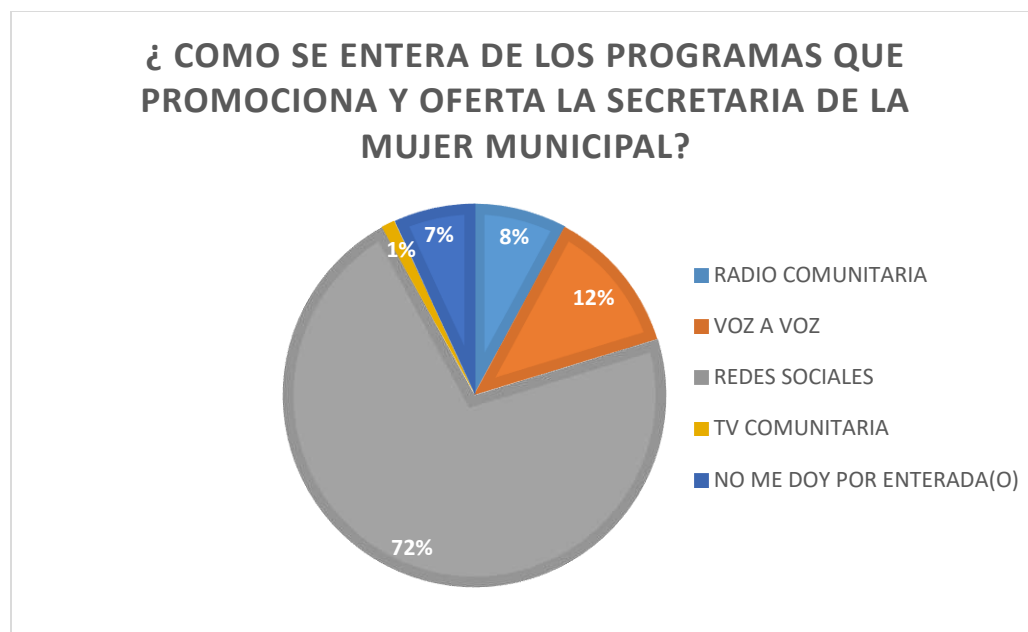
Facebook se ha convertido en una de las redes sociales con más internautas, debido a diferentes factores, siendo el bajo costo uno de los principales. A partir de lo obtenido, es importante tener en cuenta estos resultados para que el plan de comunicación externa que se plantea sea ejecutado con facilidad.



*Figura 7. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría estar informado de los servicios y programa que ofrece la Secretaria de la mujer Municipal?*

**Fuente.** Pasante

Los resultados de tabulación obtenidos a partir de la encuesta, específicamente en la presente pregunta, un gran porcentaje de estos, más exactamente el 40% dice le gustaría recibir la información a través de la plataforma de FACEBOOK, ya que es la red social más consumida por los usuarios y un 36% dice a través de la radio municipal ya que es otro medio que comúnmente las personas escuchan.



*Figura 8. ¿Cómo se entera de los programas que promociona y oferta la Secretaria de la Mujer Municipal?*

**Fuente.** Pasante

Se conoció que el 72% de los usuarios de la secretaria de la mujer municipal, obtiene información de los programas y servicios que la entidad prestadora de los mismos ofrece, por medio de las redes sociales; que el 12% de la población se entera por la voz a voz, y que el 8% se enteran a través de la radio comunitaria, es decir, que de esta manera se enteran de los programas que ofrece la misma.

A partir de los datos, se corrobora que la comunicación entre los usuarios y la entidad se sigue presentando como una debilidad por la misma, es decir, que al 57,7% de los 100% de los encuestados, no se le ha emitido información de interés por parte de la entidad.

**3.2 Objetivo específico 2. Diseñar actividades comunicacionales que permitan fortalecer la promoción y difusión de los programas y proyectos sociales que adelantan la oficina de Gestión Social y Secretaria de la Mujer Municipal.**

**3.2.1. Actividad 1: Crear un cronograma de actividades de fechas importantes.**

**Tabla 4**

*Cronograma de actividades de fechas importantes.*

<b>Fechas</b>	<b>Evento</b>
Febrero 4	Día Mundial contra el Cáncer
Marzo 4	Día del Hermano o Hermana
Marzo 8	Día internacional de la Mujer
Marzo 19	Día del Hombre
Marzo 21	Día mundial del Síndrome de Down
Marzo 22	Día Mundial del Agua
Marzo 28	Domingo de Ramos
Abril 1	Jueves Santo
Abril 2	Viernes Santo
Abril 4	Domingo de Pascua o Resurrección
Abril 9	Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado
Abril 22	Día de la tierra
Abril 24	Día del niño
Abril 26	Día de la secretaria
Mayo 1	Día del trabajo
Mayo 9	Día de la madre
Mayo 15	Día Internacional de la Familia
Mayo 15	Día del Maestro o Profesor
Mayo 21	Día de la afrocolombianidad
Mayo 25	Día nacional por la dignidad de las víctimas de violencia sexual
Junio 5	Día Mundial del Medio Ambiente
Junio 6	Día del campesino
Junio 8	Día del estudiante
Junio 12	Día Mundial Contra el Trabajo Infantil
Junio 20	Día del Padre
Junio 22	Día del abogado
Junio 28	Día Internacional del Orgullo LGBT u Orgullo Gay
Septiembre 9	Día Nacional de los Derechos Humanos
Septiembre 27	Día del turismo
Octubre 1	Día Internacional del adulto mayor
Octubre 12	Día de la Raza
Octubre 30	Día del diseñador gráfico en Colombia
Noviembre 4	Día del Administrador en Colombia
Noviembre 20	Día del Psicólogo
Noviembre 25	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
Diciembre 3	Día Mundial de las Personas con Discapacidad
Diciembre 10	Día Internacional de los Derechos Humanos

**Fuente.** Pasante



*Figura 9. Primer Encuentro Departamental de Líderes Juveniles 2021*

**Fuente.** Pasante

**3.2.2. Actividad 2: Definir grupos poblacionales para cada publicación.** Apoyo en la entrega y cubrimiento de paquetes alimentarios, kits multivitamínicos, dotación de uniformes y kits de aseo personal, donde se le dio inicio al Programa de Asistencia y Atención Nutricional para el Adulto Mayor (PAM) 2021, en La Jagua de Ibirico.



*Figura 10. Entrega de kits*

**Fuente.** Pasante

Realización del registro fotográfico y difusión de las diferentes entregas de herramientas e insumos agropecuarios del proyecto de 'Implementación de Huertas Productivas, para la cabecera municipal y los corregimientos de La Victoria de San Isidro, La Palmita y Boquerón.



*Figura 11. Proyecto de Implementación de Huertas Productivas*

**Fuente.** Pasante



Apoyo y acompañamiento a la comunidad LGTBIQ+ durante su participación en la marcha del orgullo y diversidad sexual celebrada en Valledupar, el día domingo, 27 de junio.



*Figura 12. Apoyo y acompañamiento a la comunidad LGTBIQ+*

**Fuente.** Pasante

Realización del registro fotográfico y difusión de las diferentes actividades en las jornadas recreo deportivas, charlas nutricionales, psicológicas y rumba terapia, dirigidas a los Beneficiarios del Programa de Atención al Adulto Mayor (PAM).

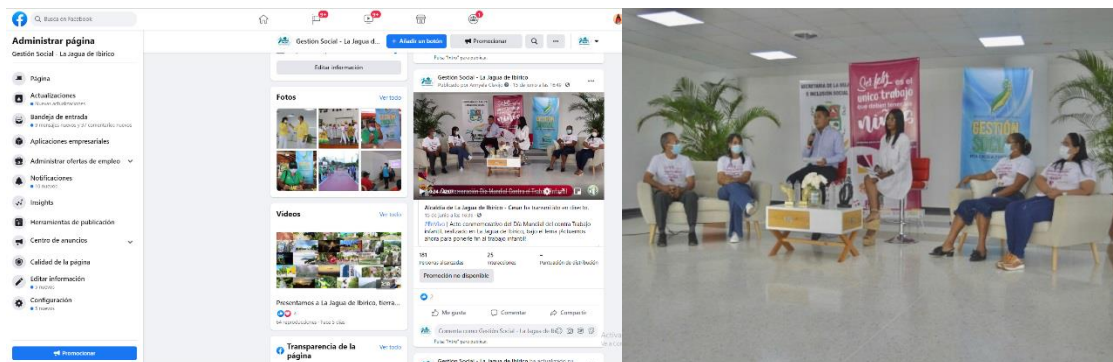


*Figura 13. Programa de Atención al Adulto Mayor*

**Fuente.** Pasante

Apoyo a la organización, socialización y presentación del Acto conmemorativo del Día Mundial contra el Trabajo infantil, realizado en La Jagua de Ibirico, bajo el lema ¡Actuemos ahora para ponerle fin al trabajo infantil!





*Figura 14. Acto conmemorativo del Día Mundial contra el Trabajo infantil*

**Fuente.** Pasante

Realización del registro fotográfico de actividades realizadas con el proyecto de Convivencia Ciudadana, en diferentes barrios del municipio, como el Galán, Simón Bolívar, El Bosque, Nancy Lobo.



*Figura 15. Convivencia Ciudadana*

**Fuente.** Pasante

Apoyo en la entrega y difusión de 400 mercados a familias en condición de vulnerabilidad del corregimiento de Boquerón, dirigido por Grupo Prodeco en coordinación con la Administración El Pueblo Primero.



*Figura 16. Entrega de 400 mercados a familias en condición de vulnerabilidad*

**Fuente.** Pasante

Realización del registro fotográfico de la celebración del Día del Servidor Público dirigida para funcionarios y contratistas de prestación de servicios de la entidad, concejales y demás autoridades del orden municipal.



*Figura 17. Día del Servidor Público*

**Fuente.** Pasante

### **3.2.3. Actividad 3: Diseñar una parrilla de contenido por grupo poblacional.**

Realización del registro fotográfico y difusión del Primer Encuentro Departamental de Líderes Juveniles 2021, realizado en La Jagua de Ibirico, por La Coordinación de Juventudes, La Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer e Inclusión Social.

Publicaciones en la fan page de Gestión Social y en la página de Instagram diversas actividades realizadas por secretaría de la mujer e inclusión social y la oficina de gestión social.

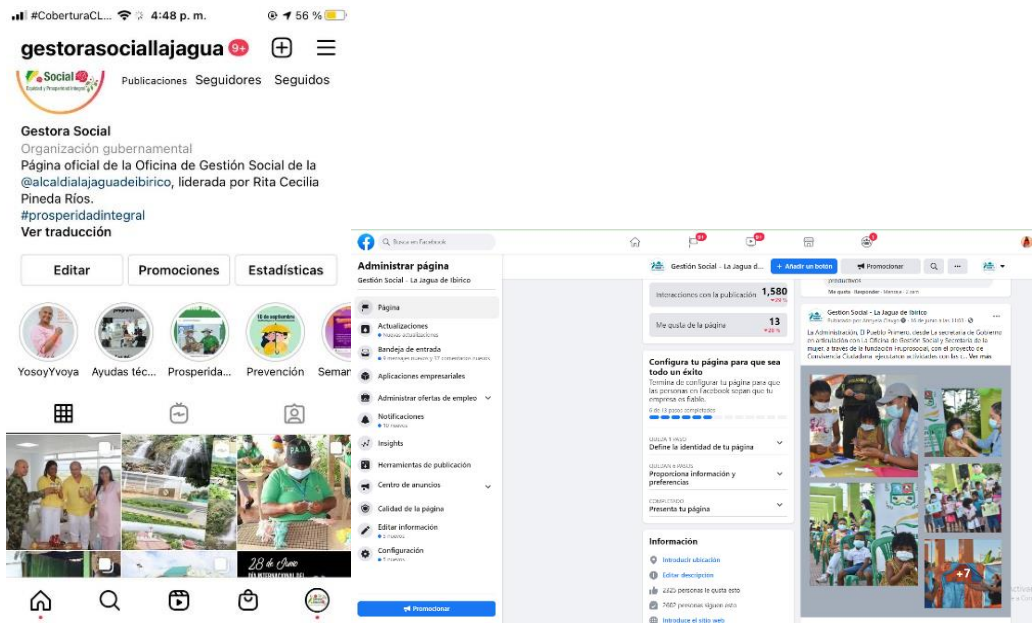


Figura 18. Publicaciones en la fan page de Gestión Social.

Fuente. Pasante

**Tabla 5**  
*Diseño de una parrilla de contenido.*

<b>Plan de comunicación externa</b>							
<b>Publicación en redes sociales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Red social</b>	<b>Responsable</b>	<b>Programas</b>	<b>Hora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Responsable</b>
Post de fotografías	2 veces por semana	Facebook e Instagram	Comunicador social contratado	Martes - jueves	7:30 a.m.	Recuento de actividades, invitaciones, retroalimentación con usuarios, invitados, abordar temas de salud específicos	Comunicador social, Gestora Social
Cubrimiento	2 vez por semana	Facebook e Instagram	Comunicador social contratado				
Post de infografía	1 vez por semana	Facebook e Instagram	Comunicador social contratado	Miércoles	7:30 a.m.	Recuento de actividades, invitaciones, retroalimentación con usuarios, invitados, abordar temas de salud específicos	Comunicador social, Gestora Social
Video clip	1 vez por semana	Facebook e Instagram	Comunicador social contratado				
Diseños	2 vez por semana	Facebook e Instagram	Comunicador social contratado	Lunes - Viernes	7:30 a.m.	Recuento de actividades, invitaciones, retroalimentación con usuarios, invitados, abordar temas de salud específicos	Comunicador social, Gestora Social

**Fuente.** Pasante.

La creación de una parrilla de contenido se hizo con el objetivo de organizar e impulsar de manera visual toda la información de los programas y los grupos poblacionales, con el fin de ayudar a entender mejor qué estamos comunicando y qué estamos dejando de lado, así mismo



ayudara entender si se está sobre exponiendo a la población, si el contenido esta escaso o si se está entregando la información idónea.

### 3.3 Objetivo específico 3. Realizar un seguimiento y posteriormente evaluar las estrategias de marketing utilizadas en la oficina de gestión social y secretaria de la mujer e inclusión social, a través de indicadores digitales.

#### 3.3.1. Actividad 1: Análisis general de las redes sociales.

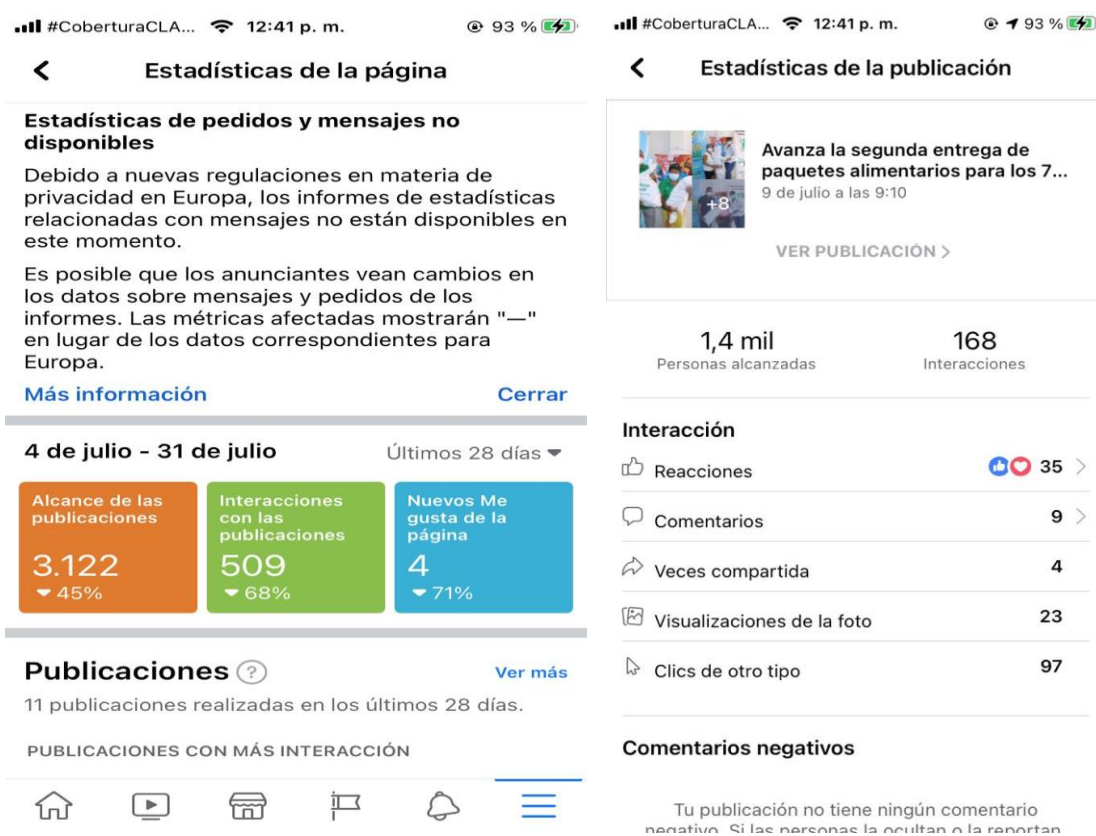


Figura 19. Estadística de la red social.

Fuente. Pasante

En esta actividad se puede evidenciar todo el proceso y alcance que ha tendido los contenidos de las redes sociales, con varios alcances de publicaciones e interacciones, lo cual no da a conocer del trabajo que se está realizando y los cambios positivos realizados.

### 3.3.2. Actividad 2: identificar el fluido de redes sociales.

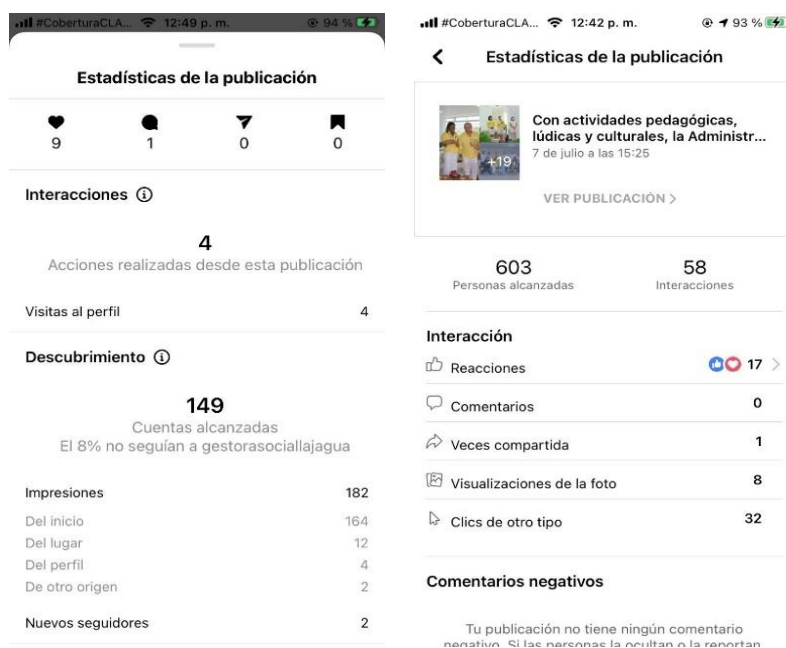


Figura 20. Análisis general de las redes sociales

Fuente. Pasante

Gracias a este objetivo se pudo evidenciar y monitorear el incremento de seguidores y de interacciones obtenidas desde las redes sociales, así mismos también se pudo identificar el grado de aceptación de los programas sociales y actividades llevadas a cabo desde la oficina de Gestión Social y la secretaria de la Mujer Municipal.

## Capítulo 4 Diagnostico Final

Gracias al trabajo de campo realizado pudo evidenciar algunas falencias de la dependencia de la secretaria de la mujer e inclusión social y la oficina de gestión social, principalmente que no contaban con un equipo de comunicaciones, todo lo relacionado con esta área era realizado por el diseñador gráfico de la misma, tampoco contaban con un espacio para realizar las actividades de esta sectorial y no contaban con herramientas como cámara, computador, grabadoras entre otros.

Para poder ayudar a toda la población de los diferentes grupos poblacionales se necesita la información de la misma, pero no contaban con esta información.

Después de todo el trabajo realizado se logró organizar la base de datos de todos los grupos poblacionales correspondientes de esta sectorial, también se visibilizó e impulsó la imagen positiva de la gestora social Rita Cecilia Pineda Ríos, difundiendo de una mejor manera todos los programas y campañas realizados en pro de estas poblaciones vulnerables.



## Capítulo 5 Conclusiones

El desarrollo de las pasantías fueron de inmensa satisfacción ya que puede poner a prueba mis conocimientos y fortalecer áreas en la que no era tan diestra, por ello para concluir podemos decir que se realizó el diagnóstico a través de un análisis interno y externo que permita evaluar el referente que tiene la comunidad sobre la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal, realizando actividades que permitieron la visibilidad de la oficina, es por ello que hubo un aumento del involucramiento de la población del municipio.

Se desarrollaron un sinnúmero de actividades comunicacionales que permitieron fortalecer la promoción y difusión de los programas y proyectos sociales que adelanta la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer Municipal.

Por ellos se realizó un seguimiento y evaluación de las estrategias de marketing utilizadas en la Oficina de Gestión Social y Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, a través de indicadores digitales, donde se determinó la importancia del acompañamiento de la población vulnerable de la región, permitiendo que tuvieran acceso a mercados de ayuda comunitaria, actividades de diversión y esparcimiento de toda la población.

## Capítulo 6 Recomendaciones

Las recomendaciones para la alcaldía de la jagua de Ibirico es que se destinen fondos para implementos de trabajo de campo como cámaras, micrófonos, solapas, computadores ya que cuando se realizó las pasantías en esta institución no contaban con ningún instrumento como el anteriormente mencionados para poder realizar el desarrollo de las mismas a buen término.

Durante el análisis interno se evaluó que no se contaban con un equipo de trabajo de comunicación o con equipo de prensa ya que el trabajo relacionado con medios lo venía realizando un diseñador gráfico en la secretaría la mujer y la oficina de gestión social

Tampoco se contaba con páginas oficiales para informar a la población de los de los programas sociales que se venían desarrollando en dichas dependías, adicionalmente de esta dependencia no se realizaba publicación de información autónoma, sino que publicaba la misma de la alcaldía. se recomienda crear un espacio en el que se le permita este a al equipo de prensa tener un mejor desempeño al momento de realizar los trabajos de difusión y diseños de la oficina.

## Referencias

- Alcaldía de La Jagua de Ibirico - Cesar. (14 de Agosto de 2018). *Deberes*. Obtenido de <http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/tema/alcaldia>
- Alcaldia de la Jagua de Ibirico, Cesar. (3 de Septiembre de 2020). *GOV.CO*. Recuperado el 2021, de Alcaldia de la Jagua de Ibirico: <http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/tema/alcaldia>
- Arellano, E. (2008). *La Estrategia De Comunicación Orientada Al Desarrollo De La Cultura Organizacional*. Razón y palabra.
- Azuero Rodríguez, A. R. (26 de Julio de 2021). *Capital Social e Inclusión Social: algunos elementos para la política social en Colombia*. . Obtenido de Cuadernos de Administración: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225014901011>
- Beaumont, M. (2016). *Gestión social: estrategia y creación de valor*. Obtenido de <file:///C:/Users/Dell%20inspir%203493-i5/Downloads/BEAUMONT2016-GESTINSOCIAL.pdf>
- Const. (1991). *Constitución Política de Colombia* . Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-40>
- Decreto 1930. (06 de Septiembre de 2013 ). *Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una comisión Intersectorial para su implementación* . Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/decreto-1930.pdf>
- Duque Gómez, L. F. (30 de Marzo de 2015). *Conflictos social colombiano: Representacion en textos escolares de ciencias sociales*. Obtenido de <file:///C:/Users/Dell%20inspir%203493-i5/Downloads/18611-Texto%20del%20art%C3%ADculo-67777-1-10-20170301.pdf>

- Estupiñan Aponte, M. R. (2007). *Problemas psicosociales colombianos*. Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1269/1/RED-48.pdf>
- Gómez Gómez, E. (2002). *Equidad, género y salud: retos para la acción*. Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v11n5-6/454-461/es>
- Ley 1009. (23 de Enero de 2006). *por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672662>
- Ley 1257. (04 de Diciembre de 2008). *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de [https://www.oas.org/dil/esp/ley\\_1257\\_de\\_2008\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf)
- Ley 1448 . (10 de junio de 2011). *por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680697>
- Ley 1496. (29 de Diciembre de 2011). *por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45267>
- Ley 1542. (05 de Julio de 2012). *Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48239>

- Ley 16. (1972). *or medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37204>
- Ley 1639 . (02 de Julio de 2013). *Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53627>
- Ley 1719. (18 de Junio de 2014). *Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual.* Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=57716>
- Ley 1761. (06 de Julio de 2015). *Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%202006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>
- Ley 248. (1994). *Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.* Obtenido de [https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_248\\_1995.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_248_1995.pdf)

Ley 35. (10 de Febrero de 1986). *Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer”, hecho en Nueva York, el 31 de marzo de 1953.*

Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1591565>

Ley 51. ( 02 de junio de 1981). *por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980.* Obtenido de [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1605470)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1605470](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1605470)

Ley 581 . (31 de Mayo de 2000). *Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposicion.* Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>

Ley 82. (03 de Noviembre de 1993). *"Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia".* Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640>

Ley 823. (10 de Junio de 2003). *Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.* Obtenido de [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1669075)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1669075](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1669075)

López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología De La Investigación Social Cuantitativa.*

Obtenido de

[https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocquan\\_presentacioa2015.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocquan_presentacioa2015.pdf)

Pulido , A., Reynaga, E., & Fuerte, D. (2014). La iniciativa y el trabajo colaborativo en el servicio social profesional de los estudiantes de la facultad de pedagogía e innovación educativa, desde la percepción de los supervisores. In Congreso Virtual sobre Tecnología, Educación y Sociedad (Vol. 1, No. 2).

Resolución 2122. (2013). *Consejo de Seguridad*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9580.pdf>

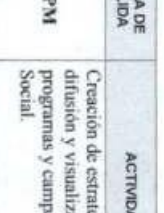




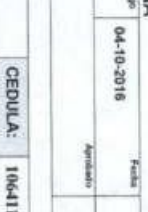
Sanchez, M. I. (1 de Marzo de 2011). *Las Redes Sociales en Internet*. Obtenido de [https://entorno-empresarial.com/las-redes-sociales-en-internet/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Jaime%20Royero%20\(2007\)%2C,de%20desarrollo%20y%20bienestar%20esperado](https://entorno-empresarial.com/las-redes-sociales-en-internet/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Jaime%20Royero%20(2007)%2C,de%20desarrollo%20y%20bienestar%20esperado).

Serrano, A. M. (2019). Estrategias empresariales para una Población Vulnerable en Colombia. Información tecnológica.

Subirats, J., & Brugué, Q. (1996). Lecturas de gestión pública. En J. Subirats, & Q. Brugué, *Lecturas de gestión pública* (págs. 1-50). Madrid, España: MAP.

## Apéndices

### Apéndice A. Formato de cumplimiento

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA		Docentes		Código		Fecha		Módulo			
FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES		F-AC-CP9-008		04-10-2016		Aprobado		D			
RELACIONES INTERNACIONALES		Subdirector		SUBDIRECTOR ACADÉMICO				1(5)			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:		ANNYELA KARINA FONTALVO CLAYVIO		CÓDIGO:		311248		CEDULA:		1064119882	
PROGRAMA ACADÉMICO:		COMUNICACIÓN SOCIAL									
FECHA DE ENTREGA:		19/07/2021									
NOMBRE DE LA EMPRESA:		ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBRICO									
LA EMPRESA:		ELIANA CRISTINA LÓPEZ MIER									
El formato debe diligenciarse mensualmente, en el deben registrarse los avances significativos de las actividades para el cumplimiento de su plan de trabajo. El formato será entregado al finalizar el periodo de pasantías.											
No.	FECHA COPIADA	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA COORDINADOR DE LA PASANTIA	FIRMA DEL ESTUDIANTE	OBSERVACIONES				
1	3 de febrero	8:00 AM	5:00 PM	Creación de estrategias para redes sociales, difusión y visualización de la imagen de los programas y campañas estratégicas de Gestión Social.							
2	5 de febrero	8:00 AM	5:00 PM	Realicé campaña de concientización y prevención sobre el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer.							
3	19 de febrero	8:00 AM	5:00 PM	Aporté la organización y difusión de la vinculación de dos asociaciones a través de ASODAMAS y la UAEOS. Con el fin de fortalecer el emprendimiento en mujeres de La Jagua de Ibrico.							

Via Acóliture, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) 7 569 00 88 - Fax Ext. 104  
 Info@ufps.edu.co - www.ufps.edu.co

Figura 21. Formato de cumplimiento pág. 1

Fuente. Pasante












UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCANA		Documento		Fecha		Revision	
FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTIAS NACIONALES E INTERNACIONALES		F-AC-OPS-008		04-10-2016		D	
RELACIONES INTERNACIONALES		Dependencia		Aprobado		Pag	
		SUBDIRECTOR ACADÉMICO				2/51	
4	28 de febrero	8:00 AM	5:00 PM	apoyé el desarrollo de La campaña convivencia con la infraestructura electricas GRUPO ENERGIA BOGOTÁ, en la entrega de elementos escolares a los niños y niñas ubicados en el area de influencia directa del proyecto loma 110 kV.			
5	1 de marzo	8:00 AM	5:00 PM	Realicé campaña expectativa de la 2a Carrera Atletica de la Mujer, Con el objetivo de generar espacios de participacion que potencialicen el rol de la mujer dentro de la sociedad. Con el eslogan " Corre por ti y deja tu propia huella" #CorreConNosotras			
6	10 de marzo	8:00 AM	12:00 PM	Apoyé la organización e implementación de la estrategia denominada NUEVO LIDERAZGO, llevada a cabo a través de la Coordinación de Juventudes, compuesta por 5 etapas, cada una de esas fases complementadas entre sí, teoría y práctica, proceso enmarcado en la participación social juvenil y apoyo a las organizaciones juveniles, una de las metas del plan de desarrollo de La Administración "El Pueblo Primero".			

Figura 22. Formato de cumplimiento pág. 2

Fuente. Pasante



Via Acolisure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fac: Ext. 104  
 info@ufps.edu.co - www.ufps.edu.co










 <b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>		Documento <b>FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>		Dependencia <b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>		Código <b>FAC-CPS-008</b>		Fecha <b>04-10-2016</b>		Página <b>D</b>	
				Dependencia <b>SUBDIRECTOR ACADÉMICO</b>				Firmado <b>3/5</b>			
7	18 de marzo	8:00 AM	5:00 PM	Realicé la creación de la campaña expectativa del 1er festival del frito y dulce jaguero, con el objetivo de fortalecer las ventas informales y las mujeres cabezas de familia.							
8	10 de abril	8:00 AM	5:00 PM	Realicé campaña expectativa, diseño y difusión de la gran celebración del Mes de la Niñez, bajo la campaña 'Crianza Amorosa + juego' buscando una mayor visibilidad de los derechos de la infancia y adoptar el juego como una acción indispensable para el desarrollo normal de niñas y niños.							
9	20 de abril	8:00 AM	5:00 PM	Apoyé la realización de jornadas de sensibilización desde La Secretaría de la mujer y la fundación Fruprosocial, con las comunidades de diferentes barrios como Nancy Lobo, donde através de actividades pedagógicas (talleres de títeres y talleres de teatro) alusiva a los temas: "Jugando aprendemos a convivir" y "Resolviendo conflictos, conciliando y dialogando".							
10	5 de mayo	8:00 AM	5:00 PM	Apoyé la organización e implementación de la campaña no a la pólvora dirigida por la oficina de gestión social, secretaria de la mujer e inclusión social, secretaria de gobierno y la comisaría de familia.							



Via Acotisure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax Ext. 104  
 info@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

Figura 23. Formato de cumplimiento pág. 3

Fuente. Pasante

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA		F-AC-CPS-008		04-10-2016		0	
		FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES		Código		Fecha	
RELACIONES INTERNACIONALES		Dependencia SUBDIRECTOR ACADÉMICO		Aprobado		Pág 4(5)	
11	27 de mayo	8:00 AM	5:00 PM	Apoyé la entrega de herramientas e implementos agropecuarios a los beneficiarios del proyecto de 'Implementación de Huertas Productivas, en la cabecera municipal y en los corregimientos del municipio de La Jagua de Ibirico.			
12	6 de junio	8:00 AM	5:00 PM	Apoyé la organización e implementación del Primer Encuentro Departamental de Líderes Juveniles 2021, bajo el marco de la estrategia Liderazgo Transformador + Más Inclusión + Más Participación.			
13	15 de junio	8:00 AM	5:00 PM	Apoyé la creación de estrategias y acompañamiento en las convocatorias realizadas por el municipio a través de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social para el desarrollo de programas y proyectos sociales.			
14	25 de junio	8:00 AM	5:00 PM	Apoyé en el diseño de estrategias comunicacionales en medios alternativos y herramientas digitales para la divulgación de las acciones adelantadas por la Secretaría de la			



Via Acobisure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX:(+57) 7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

Figura 24. Formato de cumplimiento pág. 4

Fuente. Pasante



		<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>		Documento <b>F-AC-CPs-008</b>		Código <b>04-10-2016</b>		Fecha <b>04-10-2016</b>		Revisión <b>D</b>	
Dependencia <b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>		Dependencia <b>ACTIVIDADES DE PASANTIAS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>		Dependencia <b>SUBDIRECTOR ACADÉMICO</b>		Dependencia <b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>		Dependencia <b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>		Dependencia <b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>	
			Mujer e Inclusión Social.								
15	1 de julio	8:00 AM	5:00 PM	Realicé asistencia técnica en la implementación de la comunicación gráfica en programas para las mujeres y grupos poblacionales del municipio de La Jagua de Ibirico.							
16	6 de julio	8:00 AM	5:00 PM	Realicé acompañamiento técnico de las actividades de los procesos de Gestión de la participación ciudadana y Control social dirigido al sector mujer y grupos poblacionales.							



Via Acosure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax Ext. 104  
 info@ufps.edu.co - www.ufps.edu.co

Figura 25. Formato de cumplimiento pág. 5

Fuente. Pasante

Apéndice B. Diseños (Mujer 2021 No Corras Sola)



Figura 26. Diseños campaña (Mujer 2021 No Corras Sola)

Fuente. Pasante

**Apéndice C. Diseños (1er Festival del frito y dulce Jagüero 2021)**



*Figura 27. Diseños campaña (1er Festival del frito y dulce Jagüero 2021)*

**Fuente.** Pasante



Apéndice D. Diseños (La Jagua juega con amor)



Figura 28. Diseños campaña (La jagua juega con amor)

Fuente. Pasante

## Apéndice E. Diseños (Derechos de los niños e incentivos Jóvenes en acción)



Figura 29. Diseños campaña (Derechos de los niños e incentivos Jóvenes en acción)

Fuente. Pasante



## Apéndice F. Diseños (La homofobia)



Figura 30. Diseños campaña (La homofobia)

Fuente. Pasante

Apéndice G. Diseños (Día de la afrocolombianidad 21 de mayo)



Figura 31. Diseños campaña (Día de la afrocolombianidad 21 de mayo)

Fuente. Pasante

Apéndice H. Diseños (Día mundial contra el trabajo Infantil)



Figura 32. Diseños campaña (Día mundial contra el trabajo Infantil)

Fuente. Pasante